USEPLAN

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
16 ABR 2021
A las 10:49 Hrs. Letras

GOBIERNO de GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

OF. USEPLAN/CIV 275-2021
Guatemala, 12 de abril de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 10:13
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 092-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 236 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.90,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*
Contraloría General de Cuentas

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
16 ABR 2021
HORA: 9:25 NOMBRE:

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 - 2021

OF. USEPLAN/CIV 275-2021
Guatemala, 12 de abril de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 092-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 236 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.90,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Arcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*
Contraloría General de Cuentas

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		25 03 2021	236
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	RESOL/DGC-036-2021	17 03 2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	9	Dirección y coordinación	1.00	2306
11	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Fecha		
06	04	2021

Licda. Luz María Arreuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA SOLICITADO

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA APROBADO

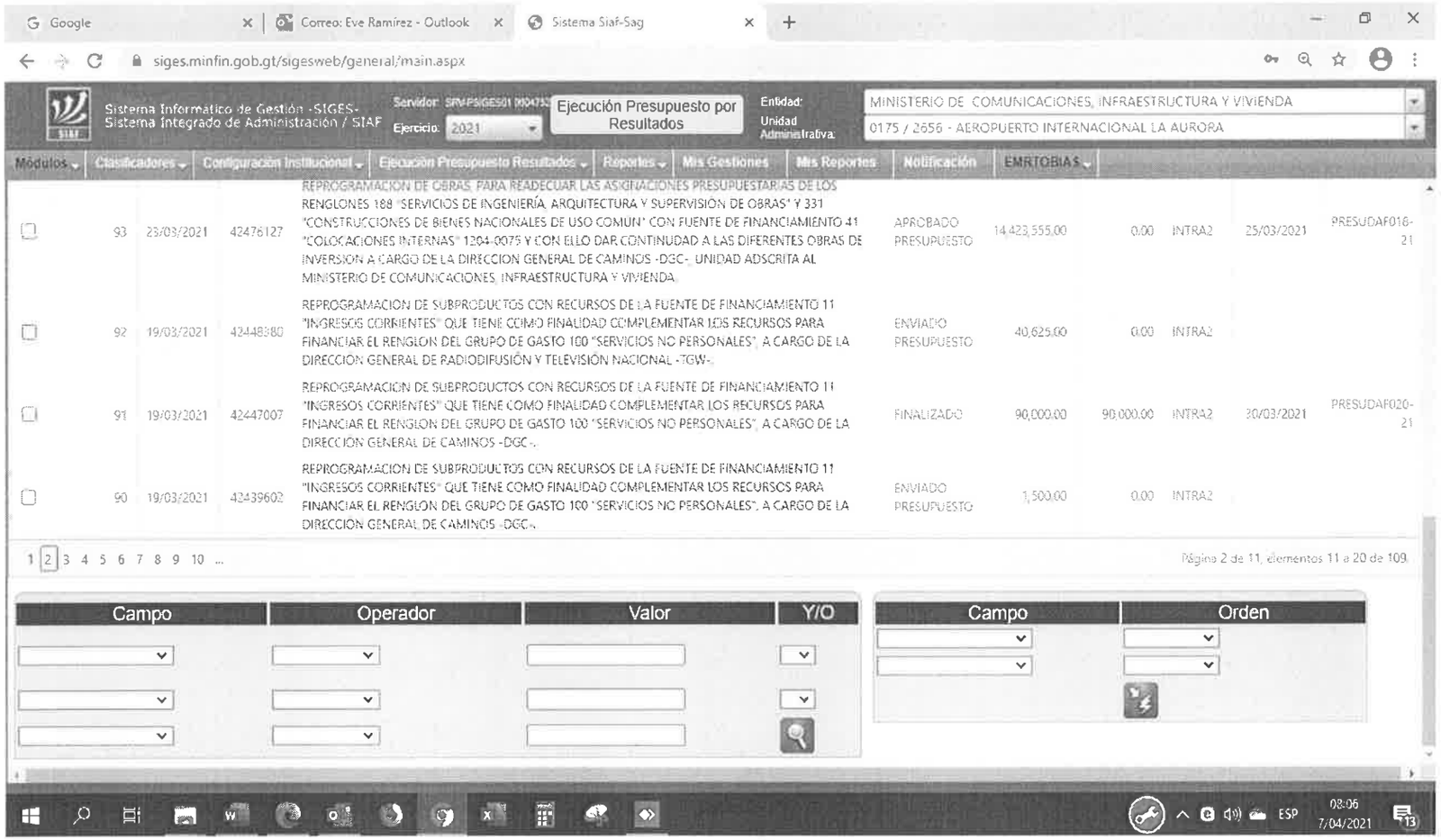
Google
Correo: Eve Ramírez - Outlook
Sistema Siaf-Sag
siges.minfin.gob.gt/sigesweb/general/main.aspx
Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF
Servidor:
Ejercicio: 2021
Ejecución Presupuesto por Resultados
Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA
Módulos
Clasificadores
Configuración Institucional
Ejecución Presupuesto Resultados
Reportes
Mis Gestiones
Mis Reportes
Notificación
EMRTOBIAS
93 23/03/2021 42476127 REPROGRAMACION DE OBRAS, PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" 1204-0075 Y CON ELLO DAR CONTINUDAD A LAS DIFERENTES OBRAS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA. APROBADO PRESUPUESTO 14,423,555.00 0.00 INTRA2 25/03/2021 PRESUDAF016-21
92 19/03/2021 42448380 REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA FINANCIAR EL RENGLON DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-. ENVIADO PRESUPUESTO 40,625.00 0.00 INTRA2
91 19/03/2021 42447007 REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA FINANCIAR EL RENGLON DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-. FINALIZADO 90,000.00 90,000.00 INTRA2 30/03/2021 PRESUDAF020-21
90 19/03/2021 42439602 REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA FINANCIAR EL RENGLON DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-. ENVIADO PRESUPUESTO 1,500.00 0.00 INTRA2
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ...
Página 2 de 11, elementos 11 a 20 de 109
Campo
Operador
Valor
Y/O
Campo
Orden
ESP
08:06
7/04/2021

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		25 03 2021	236
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	1.00	2306
11	0	0	1	0	9	Dirección y coordinación	1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Fecha		
25	03	2021

FIRMA SOLICITADO

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

FIRMA APROBADO

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
30 de marzo de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 092-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS ----------
---------- ----------

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente según, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. ***La Dirección General de Caminos –DGC– adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 236 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de noventa mil quetzales exactos (Q.90,000.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;*** *con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020*** *de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021.* ***CONSIDERANDO:*** *Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020*** *y artículos 74 y 75 del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente;* ***POR TANTO:*** *Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020*** *y los artículos 74 y 75 del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala,* ***RESUELVE: PRIMERO:*** *aprobar la*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; ***SEGUNDO:*** *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020, TERCERO:*** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.* ----------

---

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

ENCARGADO DEL DESPACHO

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

524

Oficio No.DDP-022/2021 Metas Físicas

Guatemala, 17 de marzo de 2021.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-
RECIBIDO
23 MAR 2021
Recibido a las: 2 0878 Mts.
Firma:

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-019-2021-FUN/METAS FISICAS de fecha 17 de marzo de 2021,** por un monto de **Q.90,000.00;** solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
COORDINADOR

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - GUATEMALA, C.A.
DIRECTOR INTERINO

Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros
Director Interino
Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-019-2021-FUN/METAS FISICAS

Guatemala, 17 de marzo de 2021

EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", sigue vigente para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos Nos. 12-2020, 13-2020 y 20-2020. Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.----------

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR INTERINO
GUATEMALA, C.A.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", Artículo 6. Modificación de Metas**

Físicas. Las modificaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos Nos. 12-2020, 13-2020 y 20-2020; cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas; cuando sea necesaria una disminución de las metas, acompañada de su justificación correspondiente; se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).----------

CONSIDERANDO:

Por medio del Oficio No. 036-DdCel-2021 de fecha 03 de marzo de 2021, el Jefe del Departamento de Compras e Importaciones, División Administrativa de la Dirección General de Caminos, solicita asignación presupuestaria en el Renglón 186 "Servicio de Informática y Sistemas Computarizados", que permita implementar un Sistema de Información para la Gestión, Seguimiento, Control y Liquidación de Proyectos de Infraestructura Vial".----------

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR INTERINO
GUATEMALA, C.A.

CONSIDERANDO:

Como parte de sus atribuciones, el Director Interino de la Dirección General de Caminos, plantea una Reprogramación de Subproductos en el Presupuesto de Funcionamiento, para que a través de la aprobación de una Modificación Presupuestaria, se FORTALEZCA el Renglón 186 "Servicio de Informática y Sistemas Computarizados", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; que permita la adquisición de un servicio, bajo la modalidad de compra

directa, por medio de una oferta electrónica en el Sistema GUATECOMPRAS, en función del Artículo 43, libetal b, Ley de Contrataciones del Estado. ----------

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 14. Ejecución Física y Financiera, del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021.----------

RESUELVE:

AUTORIZAR, la Reprogramación dentro del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de Q.90,000.00:----------

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Renglón 262 "Combustibles y Lubricantes", sin afectar la ejecución del presente Ejercicio Fiscal; toda vez que se cuenta con abastecimiento de combustible diesel y gasolina regular, para el buen funcionamiento de la Planta Central y Zonas Viales que conforman la Dirección General de Caminos.----------

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIRECTOR INTERINO - GUATEMALA, C.A.

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Renglón 186 "Servicio de Informática y Sistemas Computarizados", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; que permita implementar un Sistema de Información para la Gestión, Seguimiento, Control y Liquidación de Proyectos de Infraestructura Vial", coadyuvando al buen funcionamiento de la Institución.----------

EN FUNCIÓN DE METAS FÍSICAS

Movimiento en Calidad de Débitos

Producto y Subproducto 000-043, 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Centro de Costos de la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Renglón 262 "Combustibles y Lubricantes"; no modifica la meta física en virtud que el Renglón a afectar, no se encuentra incluido dentro de los Subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".----------

Movimiento en Calidad de Créditos

Producto y Subproducto 000-044, 000-044-0008 "Dirección y Coordinación", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Centro de Costos de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Renglón 186 "Servicio de Informática y Sistemas Computarizados"; si modifica la meta física de 1 Evento, por afectar el Subgrupo 18.---------- ----------

Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por un monto de Q.90,000.00. Continúese con el trámite correspondiente.----------

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIRECTOR INTERINO - GUATEMALA, C.A.

Ingeniero Carlos Raúl Figueroa Caballeros
Director Interino
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 17/03/2021 HORA : 15:18.44 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	12

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total	-90,000.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento		
11 00 000 002 000 200 11	-90,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total	90,000.00	0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación		
11 00 000 001 000 100 11	90,000.00	0.00

DIRECTOR INTERINO

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-90,000.00	0
000-044-0008	Dirección y coordinación	0	90,000.00
		-90,000.00	90,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-90,000.00	90,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-90,000.00	90,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-90,000.00	90,000.00
Total	**-90,000.00**	**90,000.00**

DIVISIÓN FINANCIERA JEFE

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Subproductos con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", con afectación a los Renglones Presupuestarios del Grupo de Gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", necesario para darle ~~continuidad a los eventos programados por la División administrativa de la Dirección de Caminos.~~

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 17/03/2021 HORA : 15:18.44 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	12

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	1	Evento
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	1	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica metas fisicas
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	No modifica metas fisicas.

Centro Costo Consolidados

2659-7; 3270-4;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Subproductos con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", con afectación a los Renglones Presupuestarios del Grupo de Gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", necesario para darle continuidad a los eventos programados por la División administrativa de la Dirección de Caminos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos

Ing. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
FIRMA

Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros
DIRECTOR INTERINO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE 90,000.00

Reprogramación de Subproductos con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", con afectación a los Renglones Presupuestarios del Grupo de Gastos 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y Suministros", necesario para darle continuidad al evento programado de Consultoría en Informática por la División Administrativa de la Dirección de Caminos.

En función de metas físicas:

Movimiento en calidad de Débitos

- En cuanto al programa 11 Desarrollo de la infraestructura vial al producto 000-043 y sub producto 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento" de la actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial; de los renglones de grupo de gasto 200 "Materiales y suministros" no **se modifica meta** derivado que excede su ejecución, y no interfiere con su ejecución en lo que resta del ejercicio fiscal.

- **Movimiento en Calidad de Créditos**

  En cuanto al producto 000-044 y sub producto 000-044-0008 "Dirección y Coordinación" correspondiente a la actividad 001 Dirección y coordinación de la Planta central del grupo de gasto 100 "Servicios no personales", no **modifica meta**, por no estar incluido dentro de los sub-grupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DIVISIÓN FINANCIERA JEFE GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DIRECTOR INTERINO GUATEMALA, C.A.

Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros
Director Interino
Dirección General de Caminos

Dirección General de Caminos
www.caminos.gob.gt

CAMINOS

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 - 2021

NO CONTROL:525580

Oficio No.: 36-DdCel-2021
JPCM/eszg/eszamora

Guatemala, 3 marzo de 2021

Licenciado
Maynor Porón Cuá
Jefe del Departamento de Presupuesto
Dirección General de Caminos

Licenciado Porón:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando transferencia para el renglón 186 según documento adjunto para Consultoría en informática para el diseño, desarrollo, implementación de procesos y sistematización de información de la Dirección General de Caminos.

Atentamente,

03.03.21

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DEPARTAMENTO
JEFE
COMPRAS E IMPORTACIONES
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
GUATEMALA, C.A.

Josué P. Castro Montes
JEFE DEPARTAMENTO DE
COMPRAS E IMPORTACIONES
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C.A.

Licda. Bridget Monterroso García
Coordinadora
División Administrativa
Dirección General de Caminos

C.c. Archivo

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Oficio No.: 140-DDP-2021
GAMH/BRENDA

Guatemala, 17 de marzo de 2021

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-036-2021 de fecha 17 de marzo de 2021, por un monto de Q.90,000.00;** que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

- **Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Renglón 262 "Combustibles y Lubricantes", sin afectar la ejecución del presente Ejercicio Fiscal; toda vez que se cuenta con abastecimiento de combustible diesel y gasolina regular, para el buen funcionamiento de la Planta Central y Zonas Viales que conforman la Dirección General de Caminos.**

Movimiento en Calidad de Créditos

- **Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Renglón 186 "Servicio de Informática y Sistemas Computarizados", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; que permita adquirir un Sistema de Información para la Gestión, Seguimiento, Control y Liquidación de Proyectos de Infraestructura Vial", bajo la modalidad de compra directa, por medio de una oferta electrónica en el Sistema GUATECOMPRAS, en función del Artículo 43, libetal b, Ley de Contrataciones del Estado.**

Sin otro particular, es grato suscribirnos con muestras de consideración y estima. Atentamente,

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
JEFE
GUATEMALA, C.A.

Dirección General de Caminos
www.caminos.gob.gt

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-036-2021

Guatemala, 17 de marzo de 2021

EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", sigue vigente para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos Nos. 12-2020, 13-2020 y 20-2020. Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.----------

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", Artículo 6. Modificación de Metas Físicas, establece que las modificaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala,

Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos Nos. 12-2020, 13-2020 y 20-2020; cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas; cuando sea necesaria un aumento o disminución de las metas físicas, acompañada de su justificación correspondiente; se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las modificaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).----------

CONSIDERANDO:

Por medio del Oficio No. 036-DdCel-2021 de fecha 03 de marzo de 2021, el Jefe del Departamento de Compras e Importaciones, División Administrativa de la Dirección General de Caminos, solicita asignación presupuestaria en el Renglón 186 "Servicio de Informática y Sistemas Computarizados", que permita implementar un Sistema de Información para la Gestión, Seguimiento, Control y Liquidación de Proyectos de Infraestructura Vial".----------

CONSIDERANDO:

Como parte de sus atribuciones, el Director Interino de la Dirección General de Caminos, plantea una Reprogramación de Subproductos en el Presupuesto de Funcionamiento, para que a través de la aprobación de una Modificación Presupuestaria, se FORTALEZCA el Renglón 186 "Servicio de Informática y Sistemas Computarizados", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; que permita la adquisición de un servicio, bajo la modalidad de compra directa, por medio de una oferta electrónica en el Sistema GUATECOMPRAS, en función del Artículo 43, libetal b, Ley de Contrataciones del Estado. ----------

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.----------

RESUELVE:

AUTORIZAR, la Reprogramación dentro del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de Q.90,000.00:----------

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Renglón 262 "Combustibles y Lubricantes", sin afectar la ejecución del presente Ejercicio Fiscal; toda vez que se cuenta con abastecimiento de combustible diesel y gasolina regular, para el buen funcionamiento de la Planta Central y Zonas Viales que conforman la Dirección General de Caminos.----------

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Renglón 186 "Servicio de Informática y Sistemas Computarizados", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; que permita implementar un Sistema de Información para la Gestión, Seguimiento, Control y Liquidación de Proyectos de Infraestructura Vial", coadyuvando al buen funcionamiento de la Institución.----------

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.90,000.00. Continúese con el trámite correspondiente.----------

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 17/03/2021 HORA : 15:18.44 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	12

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total	-90,000.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento 11 00 000 002 000 200 11	-90,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total	90,000.00	0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación 11 00 000 001 000 100 11	90,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-90,000.00	0
000-044-0008	Dirección y coordinación	0	90,000.00
		-90,000.00	90,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-90,000.00	90,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-90,000.00	90,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-90,000.00	90,000.00
Total	**-90,000.00**	**90,000.00**

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
JEFE
GUATEMALA, C. A.

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Subproductos con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", con afectación a los Renglones Presupuestarios del Grupo de Gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", necesario para dar continuidad a los eventos programados por la División administrativa de la Dirección de Caminos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 17/03/2021 HORA : 15:18.44 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	12

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	1	Evento
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	1	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica metas fisicas
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	No modifica metas fisicas.

Centro Costo Consolidados

2659-7; 3270-4;

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DIVISIÓN FINANCIERA JEFE GUATEMALA, C.A.

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Subproductos con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", con afectación a los Renglones Presupuestarios del Grupo de Gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", necesario para dar continuidad a los eventos programados por la División administrativa de la Dirección de Caminos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DIVISIÓN FINANCIERA JEFE GUATEMALA, C.A.

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
FIRMA
Ordenador
División Financiera
Dirección General de Caminos

FIRMA

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN

POR MONTO DE Q.90,000.00

Reprogramación de Subproductos con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", con afectación a los Renglones Presupuestarios del Grupo de Gastos 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y Suministros", necesario para darle continuidad al evento programado de Consultoría en Informática por la División Administrativa de la Dirección de Caminos.

DÉBITO

CENTRO DE COSTO No. 0213/3270 ZONA VIAL No.1 GUATEMALA

Renglón 262 Combustibles y lubricantes Q.90,000.00

Se solicitan la disminución de los recursos presupuestarios, derivado a que en el ejercicio fiscal anterior se adjudicó un contrato multianual el cual abastecerá de combustible a la Dirección General de Caminos, por lo que se cuenta con economías en el renglón. Por lo que se dejara de comprar lo siguiente:

No. Insumo	Descripción	Cantidad	Monto
83145	Diésel, Monto: Q. 500; tipo: Vales de combustible	180	Q. 90,000.00
SUB-TOTAL			Q.90,000.00

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
JEFE
GUATEMALA, C.A.

GOBIERNO de GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

CRÉDITO

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659(Dirección y Coordinación Planta Central)

Renglón 186 "SERVICIO DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS" Q.90,000.00

Se acredita en este renglón para la contratación del siguiente servicio:

Cantidad	Código de Insumo	Nombre	Precio Unitario	Total
1 servicio	116644	Consultoría en informática para el diseño, desarrollo implementación de procesos y sistematización de información	Q.90,000.00	Q. 90,000.00
	SUB-TOTAL			**Q.90,000.00**

Se requiere la Contratación del servicio de Consultoría en procesos de sistematización, derivado a que es necesaria la modernización y celeridad de los procesos que se llevan a cabo dentro de la Dirección General de Caminos, con finalidad de brindar un servicio más eficiente a la población guatemalteca que se beneficia de las acciones realizadas dentro de la institución. **Siendo los sistemas evaluados los siguientes:**

1. Gestión de Proyectos de infraestructura vial.
2. Seguimiento de proyectos de Infraestructura vial.
3. Control de proyectos de Infraestructura vial.
4. Liquidación de proyectos de Infraestructura vial.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DIVISIÓN FINANCIERA GUATEMALA, C.A.

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos

Ing. [illegible]
Director Ejecutivo
Dirección General de Caminos

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

URGENTE

CAMINOS

CPE:479608/CHE:487875

Oficio No.: 1910-2020
REF.: 1515/2020/EVZT/alex

Guatemala, 9 septiembre de 2020

Licenciado
Julio Rodolfo Castillo Navarro
Jefe de la Unidad
de Tecnologías de la Información
-DGC-

Señor Castillo:

En atención a la Recomendación contenida en Oficio No. 21-UDV-2020 de fecha 04 de agosto de 2020, emitida por la Unidad de Visa de Expedientes de la Dirección General de Caminos, se le **INSTRUYE**, para realice un diagnóstico y emita opinión en relación a qué tipo de programa es el más conveniente implementar para la **automatización en los procesos** de las estimaciones, desde la recepción, pago así como documentos de cobro que presenten los contratista; asimismo en el caso que sea una empresa externa quien trabaje este sistema por no contar con los recursos en la Institución, deberá velar por que se cumplan con los principios estipulados en la Ley de Contrataciones del Estado, la oferta más conveniente y favorable para los intereses del Estado, para evitar hallazgos, sanciones y denuncias por parte de la Contraloría General de Cuentas u otro ente Fiscalizador.

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
RECIBIDO
11 SEP 2020
HORA: 09:56 FIRMA:

C.c. Archivo

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CAMINOS

URGENTE

NO CONTROL:479608

Oficio No.: 21-UDV-2020 **JMG/smgalvez**

Guatemala, 4 agosto de 2020

Licenciado
Nery Alfonso Ramirez Revolorio
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos
Presente

Punto # 3

Estimado(a) Licenciado Ramirez:

Con atento saludo me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo del presente es para hacer de su conocimiento que derivado de la observación efectuada al proceso de análisis que se efectúa en la Unidad Visa de Expedientes, se pudo determinar algunas debilidades, específicamente el proceso general de ingreso, análisis técnico, registro y pago de los expedientes de los contratistas, lo cual se describe a continuación con su respectiva recomendación, misma si la considera conveniente y oportuna sea tomada en cuenta para optimizar los procesos:

FALTA DE AUTOMATIZACIÓN EN LOS PROCESOS

Durante el mes de julio 2020 se pudo observar el proceso en general desde la recepción hasta el pago de las estimaciones y documentos de cobro que presentan los contratistas, determinando lentitud y exceso de burocracia por la manera en que actualmente se trabaja, considerando que los expedientes circulan con varias personas, lo cual puede ocasionar que se extravíen o que algún documento pueda ser objeto de alteración.

Con el ánimo de subsanar y optimizar los procesos de gestión, a continuación, se presenta la siguiente recomendación para fortalecer los controles internos institucionales

RECOMENDACIÓN

Es conveniente si lo considera conveniente y oportuno desde luego, que emita sus instrucciones al Jefe de la Unidad de Tecnología de Información de la institución a efecto realice un diagnóstico y emita una opinión de que tipo de programa es el más conveniente implementar, en el caso sea una empresa externa la trabaje este sistema por no contar con los recursos en la institución, que siempre se guarden los principios estipulados en la ley de contrataciones del estado la oferta más conveniente y favorable para los intereses del Estado: calidad, precio y tiempo de entrega para evitar hallazgos, sanciones y denuncias por parte de la Contraloría General de Cuentas.

C-1515/0020

Lic. Juan Manuel Guzmán Morales
Encargado Interino
Unidad de Visa - Expedientes
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SECRETARÍA GENERAL
04 AGO 20

Recibido a las: 12:55 Horas
Reg. No.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

URGENTE

CAMINOS

CPE:479608/CHE:489138

Providencia No.: 26-UTI-2020
JRCN/kaev/kaelias

....UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, Guatemala, catorce de septiembre de dos mil veinte

INTERESADO: **LICENCIADO JUAN MANUEL GUZMÁN MORALES, ENCARGADO INTERINO, UNIDAD DE VISA DE EXPEDIENTES, DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS.**

ASUNTO: Hace del conocimiento que derivado de la observación efectuada al proceso de análisis que se efectúa en la Unidad de Visa de Expedientes, se pudo determinar algunas debilidades, por lo que con el ánimo de subsanar y optimizar los procesos de gestión, presentan la recomendación para el fortalecer los controles internos institucionales. (Viene de la Dirección General de Caminos en oficio No. 1910-2020 de fecha 09 de septiembre de 2020).-

Atentamente vuelva la presente diligencia al **SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS, INGENIERO FREDY CHOJOLAN DUARTE,** con respecto al desarrollo o adquisición de un sistema para el control y registro de contratistas, contratos, estimaciones y cuenta corriente dentro de la unidad de visa de expedientes informamos lo siguiente:

1. A solicitud verbal del Ing. Herbert Dagoberto a través del Señor Otoniel Lopez, se inició la implementación del módulo de "Control de Obras" en el área de "Control Financiero" dentro del sistema SISCOI, la trazabilidad de los expedientes ingresados al área de Visa de expedientes.

2. Actualmente se encuentra en la fase de prueba de ingreso de catálogos dentro del sistema SISCOI.

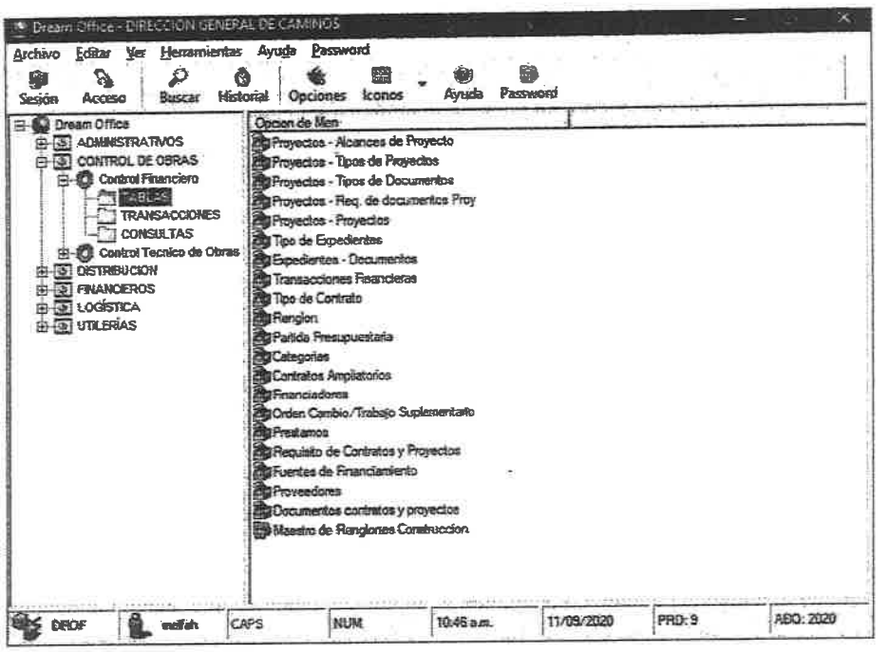

3. De acuerdo a su solicitud de contratación por parte de una empresa externa, informo que no es necesario en este momento.

4. Derivado del trabajo realizado por el Lic. Juan Manuel Guzmán se solicitará una reunión para unir esfuerzos y así plasmar las sugerencias y observaciones que él tenga para que sean incluidas dentro de los alcances actuales que se contemplaron para la realización de dicho módulo.

5. Actualmente se está trabajando con el Sr. Otoniel López de la División de Construcciones dicho sistema de expedientes, por lo que solicitamos poder integrar al Licenciado Juan Manuel Guzmán para el seguimiento, control y certificación del sistema para que cumpla con los requerimientos necesarios para sistematizar los procesos de la sección de Visa de Expedientes.

Atentamente.

C-1515/2020

Lic. Julio Rodolfo Castillo Navarro
Unidad de Tecnologías de la Información
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SECRETARÍA GENERAL
16 SEP 2020
Recibido a las: 9.32 Horas
Reg. No.

C.c. Archivo

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CAMINOS

URGENTE

CPE:479608/CHE:489840

Providencia No.: 5699-2020
Ref. 1515-2020/EVZT/AG

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS. Guatemala, diecisiete de septiembre de dos mil veinte.

INTERESADO: **LICENCIADO JUAN MANUEL GUZMÁN MORALES, ENCARGADO INTERINO, UNIDAD DE VISA DE EXPEDIENTES, DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS.**

ASUNTO: Hace del conocimiento que derivado de la observación efectuada al proceso de análisis que se efectúa en la Unidad de Visa de Expedientes, se pudo determinar algunas debilidades, por lo que con el ánimo de subsanar y optimizar los procesos de gestión, presentan la recomendación para el fortalecer los controles internos institucionales. (Viene de la Unidad de Tecnologías de la Información, en Providencia No. 26-UTI-2020 de fecha 14 de septiembre de 2020).

Atentamente vuelva a la UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, para que con autorización de este Despacho, se nombra al Licenciado Juan Manuel Guzmán, para que se de el seguimiento, control y certificación del sistema para que cumpla con los requerimientos.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SECRETARÍA GENERAL
GUATEMALA, C.A.

Lic. Edgar Vinicio Zelada Toledo
Secretario General
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
RECIBIDO
21 SEP 2020
HORA: 10:59 FIRMA:

C.c. Archivo
Unidad de Visa de Expedientes / No. Control: 490113

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

URGENTE

CAMINOS

Copia

CPE:479608/CHE:493483

Providencia No.: 29-UTI-2020
JRCN/kaev/kaelias

....UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, Guatemala, dos de octubre de dos mil veinte

INTERESADO: **LICENCIADO JUAN MANUEL GUZMÁN MORALES, ENCARGADO INTERINO, UNIDAD DE VISA DE EXPEDIENTES, DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS.**

ASUNTO: Hace del conocimiento que derivado de la observación efectuada al proceso de análisis que se efectúa en la Unidad de Visa de Expedientes, se pudo determinar algunas debilidades, por lo que con el ánimo de subsanar y optimizar los procesos de gestión, presentan la recomendación para el fortalecer los controles internos institucionales. (Viene en Providencia No. 5699-2020 de fecha 17 de septiembre de 2020.-

Atentamente se traslada la presente diligencia al **COORDINADOR DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, LICENCIADO JUAN MANUEL GUZMÁN**, tomando en cuenta lo indicado por el señor Director General de Caminos, Ingeniero Fredy Chojolán Duarte, se le convoca a una reunión el día jueves 08 de octubre de 2020 a las 9:00 horas, en la oficina que ocupa la Unidad de Tecnologías de la Información de la DGC, a fin de darle seguimiento al control y certificación del sistema de estimaciones de esta Dirección General.

Unidad de Tecnologías de la Información
José Manuel Bautista Calderón
Unidad de Tecnologías de la Información
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

AUDITORÍA INTERNA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
RECIBIDO
11:05

C.c. Archivo

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

URGENTE

CAMINOS

Copia

CPE:479608/CHE:522057

Providencia No.: 4-UTI-2021 **VECM/kaev/kaelias**

....UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, Guatemala, diecisiete de febrero de dos mil veintiuno

INTERESADO: **DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS**

ASUNTO: Hace del conocimiento que derivado de la observación efectuada al proceso de análisis que se efectúa en la Unidad de Visa de Expedientes, se pudo determinar algunas debilidades, por lo que con el ánimo de subsanar y optimizar los procesos de gestión, presentan la recomendación para el fortalecer los controles internos institucionales. (Viene de la Dirección General en Oficio No. 1910-2020 de fecha 09 de septiembre de 2020).-

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SECRETARÍA GENERAL
17 FEB 2021
Recibido a las: 14.15 Horas
Reg. No.

Atentamente se traslada la presente diligencia al **DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS, INGENIERO CARLOS RAFAEL FIGUEROA CABALLEROS**, en seguimiento a la instrucción girada por el Señor Director en oficio No. 1910-2020 de fecha 09 de septiembre de 2020, donde se instruye a la Unidad de Tecnologías de la Información para que realice un diagnóstico y emita opinión en relación a qué tipo de programa es el más conveniente para la automatización de procesos y seguimiento de las estimaciones, desde la recepción, pago y documentos de cobro, con la finalidad de permitir el control de proyectos dentro de la Dirección General de Caminos, le informamos lo siguiente:

De acuerdo al estudio y análisis que se realizó del proceso de contratación de proyectos y después de varias reuniones sostenidas con colaboradores de la Dirección General de Caminos, se llegó a la conclusión que se deben de ampliar los alcances del proyecto anteriormente mencionado y realizar la contratación de un estudio para la contratación de un sistema de información, debido a que esta Unidad de Tecnologías de la Información no cuenta con el personal profesional y técnico para desarrollar una aplicación que permita tener el control y seguimiento de los expedientes de avance físico, financiero, legal y fase de liquidación de los proyectos, sabiendo que también obedece a la falta de licenciamiento y equipo de cómputo para la elaboración del programa antes descrito y que ayudaría a conformar el conjunto de herramientas que permita a todos los involucrados de la Dirección General de Caminos el fiel cumplimiento de las actividades técnico, administrativas y Jurídicas. Es importante indicar que, dicho proceso de contratación se inicia desde la solicitud del proyecto, pasando por todos los procesos técnicos, administrativos, legales y financieros, hasta su fase de liquidación.

Justificación Requerimientos Renglón 158 "Derecho de Uso de bienes Intangibles"

Los recursos solicitados en el renglón 158 **"Derecho de Uso de bienes Intangibles"** obedecen a la necesidad del Estudio y Compra de un Sistema para la **"Gestión, Seguimiento, control y liquidación de Proyectos de Infraestructura Vial"** para esta Dirección General de Caminos.

Primero:

Se requiere la contratación de un Estudio que brinde como resultado final, las bases para licitación de un Sistema de Información para esta Dirección General de Caminos que permita:

- Gestión de Proyectos de Infraestructura Vial
- Seguimiento de Proyectos de Infraestructura Vial
- Control de Proyectos de Infraestructura Vial
- Liquidación de Proyectos de Infraestructura Vial

Se debe de tomar en cuenta que todos los procesos deben enmarcarse dentro de las normativas vigentes (Ley de contrataciones del estado, normativa SNIP, Guatecompras, SICOIN) y lo establecido en contratos administrativos correspondientes a cada proyecto.

Los alcances que a continuación se describen no limitan el estudio, pero si brindarán el marco conceptual de los alcances de este proyecto.

"Gestión, Seguimiento, Control y Liquidación de Proyectos de Infraestructura Vial"

Se necesita que cada uno de los requerimientos cuenten con el control de la ruta crítica en cada uno de los procesos, integrando la documentación legal en digital, así como registro fotográfico si lo amerita de cada uno de los procedimientos del proyecto.

De la misma forma se necesita que el sistema, se conecte a otros sitios como: Guatecompras, Sicoin, SEGEPLAN para extraer la información que sea necesaria para complementar la información del Proyecto y que permita las consideraciones para solicitarlo en las bases para la contratación del Sistema.

Segundo:

A partir del Estudio efectuado para el proceso de Compra del Sistema, se necesita que tenga como mínimo los siguientes aspectos:

- Solicitud de Proyecto (Banco de Datos).
- Gestión Pre-inversión.
    - Estudios de Ingeniería de detalle.
    - Adquisición de derecho de vía.
    - Integración de Costos, cantidades y renglones de Trabajo.

- Proceso de Contratación
  - Desde la Publicación de borrador de base de datos hasta la contratación del Proyecto.
- Seguimiento y Ejecución Física.
  - Se debe de considerar en este ámbito que el seguimiento físico ha de ser por renglones de trabajo contratados y alguna otra metodología de medición que permita un mejor control sobre este ítem.
- Seguimiento de Ejecución Financiera.
  - Análisis de expedientes para la gestión de pago
  - Cuentas Corrientes.
  - Integración con SICOIN.
- Fase de Liquidación.
  - Considerar el proceso desde la recepción hasta la liquidación con los soportes digitales correspondientes.

Al finalizar el estudio, deberán entregar el documento que integre el marco conceptual, así como los diagramas de procesos, funciones, diagramas de bloques y diagramas de rutas críticas de cada uno de los procesos y de las divisiones, unidades que participen dentro de esta actividad.

Por lo anteriormente descrito solicitamos gire instrucciones a donde corresponda, a efecto se inicien las gestiones necesarias para la contratación de un Estudio, que tenga como objetivo, crear las bases que permitan la adquisición de un sistema de información que sirva de apoyo en la toma de decisiones tanto a la Dirección General de Caminos como al Despacho Superior.

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

COORDINADOR

Punto # 5

Ingeniero Víctor Enrique Castellanos Méndez
Coordinador
Unidad de Tecnologías de la Información
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

C.c. Archivo